

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

# CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

IA-73-R97-914012998-I-21-2024 ""ADQUISICIÓN DE  
MARTILLO DEMOLEDOR, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO""

Fecha de publicación: Del 1 de agosto del 2024 al 8 de agosto del 2024

